

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Cabra

EDICTO

BOP-A-2024-3001

EL ALCALDE DE ESTA CIUDAD,

Hace saber: Que con fecha 5 de julio de 2024, el Sr. Alcalde ha dictado la resolución nº 2024/00002127, del siguiente tenor literal: -----

“D E C R E T O.-

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 11.1 del Reglamento Orgánico Municipal del ltmo. Ayuntamiento de Cabra, vengo en acordar:

1º.- Reestructurar las Tenencias de Alcaldía conferidas por resolución nº 2024/2234, de fecha 20-6-2023, y nombrar Tenientes de Alcalde de este Ayuntamiento, a los/as Concejales que a continuación se indican y por el orden que también se expresa:

PRIMERO: DON FRANCISCO DE PAULA CASAS MARÍN.

SEGUNDA: DOÑA ENCARNACIÓN PRIEGO JIMÉNEZ.

TERCERA: DOÑA Mª SIERRA SABARIEGO PADILLO.

CUARTO: DON GUILLERMO GONZÁLEZ CRUZ.

QUINTO: DON ALFONSO LUIS VERGILLOS SALAMANCA.

SEXTA: DOÑA MARÍA DEL CARMEN CUEVAS ROMERO.

SÉPTIMO: DON FELIPE JOSÉ CALVO SERRANO.

2º.- Dar cuenta del presente Decreto al Ilustre Ayuntamiento Pleno, notifíquense los nombramientos a los designados y publíquense en el Boletín Oficial de la Provincia.

3º.- Trasladar el presente Decreto a la Sra. Interventora de Fondos y al Sr. Tesorero Municipal.

Lo mandó y firma el Sr. Alcalde, de lo que yo, la Secretaria accidental, certifico. (firmado electrónicamente en la fecha de la firma)”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cabra, 23 de julio de 2024.- El Alcalde, Fernando Priego Chacón.

Código Seguro de Verificación (CSV): 3BB0 944E 1B59 1EC6 9007 Fecha Firma: 12-08-2024 07:57:40

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



3BB0944E1B591EC69007

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba